

15 de mayo de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Ciudad.-

***Atención:** Dirección de Participantes*

***Asunto:** Hecho Relevante – Informe Anual 2023 de Calificación de Riesgo de Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el literal b) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), aprobada por la tercera resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012)** (en lo adelante “AAM”), tiene a bien informarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el siguiente **Hecho Relevante:**

Único: Feller Rate ratifica en “Aaf” a **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN** en el informe anual correspondiente a mayo 2023, el cual indica que AAM es una administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Atentamente,

Nicole De La Cruz
Oficial de Cumplimiento



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Winston Churchill, No. 93, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24, Local No. 1 | Tel.: 829-893-4765 | RNC: 1-31-21188-7
WWW.ADVANCEDFUNDS.COM.DO

May. 2022 11.May. 2023

Calificación Aaf Aaf

* Detalle de calificaciones en Anexo.

FUNDAMENTOS

La calificación “Aaf” asignada a Advanced Asset Management S.A. (Advanced AM) se sustenta en un buen nivel de estructuras, con equipos suficientes para la gestión, control y seguimiento de fondos, así como la existencia de manuales, políticas y procedimientos adecuados para su gestión. Asimismo, incorpora su relación con Grupo Alyon, el cual cuenta con una trayectoria de más de 50 años, con operaciones dentro y fuera de la República Dominicana. En contrapartida, la calificación considera sus resultados financieros, la industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de desaceleración económica que amplía la volatilidad de activos.

La calificación de “Aaf” otorgada indica que ésta posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

Advanced AM es una empresa relacionada al Grupo Alyon, uno de los principales grupos de fabricación de empaques y bebidas no alcohólicas en América Latina, con más de 50 años de experiencia en el mercado. Al cierre de febrero 2023, Advanced AM gestionaba tres fondos por un monto total de RD\$7.742 millones, con una participación de mercado cercana al 5,0%.

La estructura organizacional de Advanced AM está diseñada para una administración eficiente, cumpliendo con las regulaciones vigentes. El Consejo de Administración es responsable de la planificación, organización y control de la Administradora. Entre sus funciones, debe gestionar el cumplimiento de la estrategia de la empresa y establecer planes de acción, además de controlar y solucionar potenciales conflictos de interés dentro de la Administradora. El Director General es responsable de asegurar el logro de los objetivos establecidos en el Consejo de Administración.

La Administradora también cuenta con un Comité de Inversiones, el cual se encarga de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos, los cuales deben ser implementados por la Dirección de Inversiones.

El Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno de Advanced AM detalla los pasos y procesos de estructuración de un fondo, mencionando a los encargados de cada una de estas etapas.

Como establece la normativa, Advanced AM cuenta con manuales operativos necesarios para el control de fondos y de los distintos procesos dentro de la Administradora. Adicionalmente, cuenta con un auditor externo, responsable de realizar una revisión crítica y sistemática sobre los resultados de la gestión administrativa y financiera.

Dado el crecimiento de los activos administrados, la Administradora logró incrementar sus ingresos operacionales en un 41,5% con relación al cierre de 2021, situándose en RD\$94,4 millones al cierre del año. Este crecimiento se explicaría principalmente por las nuevas colocaciones del FICD Advanced Oportunidades II y el FICI Advanced I. Por otra parte, los gastos operativos (aún superiores a los ingresos) aumentaron un 32,1%, obteniendo resultados operacionales negativos por RD\$19,6 millones, similar a lo registrado en 2021. A su vez, otros ingresos fueron inferiores al periodo anterior y la pérdida cambiaria fue superior, por lo que las pérdidas en 2022 fueron mayores a las registradas en 2021 (RD\$19,7 millones al cierre de 2022 vs. RD\$7,5 millones al cierre de 2021). Según estados financieros interinos, durante el primer trimestre de 2023 la Administradora ha comenzado a reflejar utilidades.

Durante los últimos tres años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos se ha traducido en una mayor inflación a nivel global, que ha sido combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Para este año se prevé una desaceleración de la economía mundial y local. Con todo, esperamos que la volatilidad de los activos se mantenga mientras no exista claridad de la profundidad de la desaceleración económica, el control de la inflación, la desescalada de tasas de interés y el impacto en el tipo de cambio.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen nivel de estructura para la gestión y control de los recursos manejados.
- Completos manuales que detallan políticas y procedimientos en cuanto a operaciones y gestión de riesgos.
- Relacionados al Grupo Alyon, con amplia experiencia en el sector industrial de RD.

RIESGOS

- Administradora no ha logrado el equilibrio financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Escenario de desaceleración económica e inflación amplia volatilidad de los activos.

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM

Administradora posee un buen nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

MANAGEMENT

Advanced Asset Management S.A. (Advanced AM) posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente los recursos de sus inversionistas.

El Consejo de Administración es el segundo organismo de mayor jerarquía de la Administradora, responsable de la planificación, organización y control de la Administradora. Además, debe gestionar el cumplimiento de la estrategia de la empresa, así como también establecer los planes de acción, políticas, presupuestos. A la vez, debe determinar los objetivos y supervisar las distintas transacciones que realiza la Administradora. El Consejo de Administración es responsable de controlar y solucionar potenciales conflictos de interés dentro de la Administradora, y promover una cultura organizacional de gestión de riesgos, actualizada y acorde a la normativa. Actualmente, el Consejo está compuesto por 5 miembros, pudiendo variar entre 5 y 9 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas.

El Comité de Inversiones está encargado de evaluar, recomendar y aprobar las estrategias y lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos gestionados. Además, evalúa y da seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión de los fondos. Este comité debe contar con un número impar de miembros, no menor a 3 personas, los cuales son designados por la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgo es responsable de mantener los negocios de la Administradora dentro de un perfil controlado de riesgos, para lo cual debe evaluar y proponer políticas y procedimientos de mitigación de riesgos, que permitan a la Administradora preservar una adecuada estabilidad financiera y cumplir con sus obligaciones.

El Comité de Cumplimiento LAFT se encarga principalmente de apoyar y vigilar la correcta gestión para la prevención de delitos tales como lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es responsable de apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es responsable de asistir al Consejo de Administración en su función de supervisor mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la Administradora, incluido el sistema de gestión de riesgos.

El Director de Análisis y Control de Riesgos es responsable de coordinar y supervisar la gestión de riesgo y control interno de la Administradora. Además, debe encargarse de la elaboración de los informes regulatorios en materia de gobierno corporativo, evaluar el sistema de control interno de la Administradora y preparar el plan operativo anual, así como las actividades para llevar a cabo este plan. Asimismo, debe supervisar los reportes sobre las contrapartes de la Administradora y de los fondos administrados.

El Ejecutivo de Control Interno es el encargado de validar las funciones, procedimientos y el sistema de control interno de la Administradora, para velar por un correcto funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente. Es responsable del desarrollo y monitoreo del programa de control interno de la Administradora y sus fondos, así como del seguimiento, evaluación y control para la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Además, debe verificar la correcta gestión de riesgo de cumplimiento, riesgo financiero y riesgo operativo, según el marco legal y las políticas de la Administradora. También se encarga de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones de la SIMV y de los auditores externos, manteniendo comunicación con el Consejo de Administración sobre el resultado de su labor.

El Oficial de Riesgo es el responsable de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo de la Administradora y de los fondos gestionados. Además, debe desarrollar y dar seguimiento al Programa de Gestión de Riesgo Financiero/Operativo, así como implementar y asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y límites definidos por el Comité de Riesgos.

El Oficial de Cumplimiento, junto al Analista de Cumplimiento, son los encargados de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de cumplimiento regulatorio y para la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, de la Administradora y los fondos administrados.

El Director General es el principal ejecutivo de la Administradora, y es responsable de asegurar el logro de los objetivos establecidos en el Consejo de Administración. Entre otras responsabilidades, el Director General debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente, así como también gestionar la comunicación de hechos relevantes a la SIMV y realizar reportes de incidentes. Además, debe velar por el correcto uso de los recursos de la Administradora y participar en la creación de matrices de riesgos de procesos. Para sus labores se apoya en un Asistente Ejecutivo.

El Director de Inversiones es el responsable de coordinar y supervisar los análisis de inversión y las actividades de inversión de los fondos administrados. Además, debe preparar el plan operativo de la dirección de inversiones y las actividades relacionadas a este, supervisar la gestión de estructuración de los portafolios de inversión, evaluar las metodologías de inversión y valorización, y velar por el cumplimiento de los reglamentos de cada fondo administrado.

El Principal de Inversiones es el encargado de evaluar y generar oportunidades de inversión e ideas potenciales de adquisición. Debe coordinar el análisis, diseño y ejecución de estrategias de inversión en el marco de la normativa aplicable, lo cual será labor del Asociado de Inversiones en conjunto con el Analista de Inversiones.

El Administrador de Fondos de Inversión es responsable de ejecutar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con la normativa aplicable, el reglamento interno del respectivo fondo y las normas internas de la Administradora. Además, debe cumplir con las determinaciones aprobadas

por el Comité de Inversiones, monitorear el comportamiento de los portafolios de inversión y gestionar la búsqueda de posibles proyectos y oportunidades de inversión.

El Director de Negocios y Relaciones con Inversionistas está encargado de la comercialización de los fondos de inversión de la Administradora. Dentro de sus funciones están la preparación del plan operativo de la dirección de negocios y relaciones con inversionistas, así como las actividades relacionadas a este. Además, debe coordinar el plan de publicidad para los fondos, gestionar la creación y continuidad de data comercial, desarrollar nuevos diseños de proyectos y gestionar los requerimientos, quejas y/o reclamos de los aportantes.

El Director de Estructuración es responsable del proceso de creación y registro en la SIMV de los fondos de la Administradora. Además, debe gestionar las modificaciones de los documentos informativos de cada fondo de inversión y la colocación de cada tramo del programa de emisión. Además, debe preparar el plan anual de la dirección de estructuración y las actividades y programas de trabajo relacionados a este. Dentro de sus funciones también se encuentra evaluar constantemente la creación de nuevos fondos, así como gestionar el diseño de los fondos aprobados por el Consejo de Administración.

El Director de Operaciones debe coordinar y supervisar las operaciones de back-office de la Administradora. Dentro de sus funciones, debe coordinar la correcta gestión de procesos relacionados al registro y liquidación de operaciones, a la seguridad de la información y plataformas tecnológicas, al capital humano, marketing y servicios generales. Además, debe supervisar la publicación de los reportes diarios de cada fondo, y velar por la correcta remisión de información al regulador y validar su contenido. El responsable del registro de las operaciones de back-office, de la remisión de información al regulador y del apoyo en el monitoreo de las funciones de actividades del área de tecnología de la información, gestión de talento humano y marketing y comunicación es el Analista de Operaciones.

Dentro del Manual de Organización y Funciones también se detallan otros cargos y sus responsabilidades, como son el de Recepcionista, Consejere, Mensajero, Contador General y otros puesto contables, entre otros.

Feller Rate considera que la Administradora cuenta con un equipo con experiencia en la gestión de fondos y con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. Además, posee una estructura adecuada para la gestión de recursos y un buen Manual de Organización y Funciones, el cual detalla las responsabilidades que debe cumplir cada miembro del equipo.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, Comités de Riesgos, Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Cumplimiento y Comité de Nombramientos y Remuneraciones, además de variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Advanced AM detalla en el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno las etapas de estructuración de un fondo y su portafolio. Específicamente, para los fondos de inversión cerrados de desarrollo de sociedades, en relación con la estructuración del portafolio de inversiones. También señala que en caso de que aplique, determinar los medios y programas de asesoramiento técnico, económico y financiero que proveerán las personas designadas por la Administradora a las sociedades en las que se invierten los recursos del Fondo.

El Comité de Inversiones es el encargado de analizar las oportunidades de inversión, sesionará al menos una vez al mes y estará compuesto por al menos 3 personas con experiencia financiera. Además, será el responsable de establecer los criterios de inversión y deberá tomar las decisiones respecto al destino de los recursos del fondo.

Para la adquisición de los títulos, en el caso de los fondos de desarrollo de sociedades, se contemplan nueve etapas: (1) una precalificación de las inversiones; (2) luego una debida diligencia de las empresas potenciales; (3) un diseño y estructuración de la operación. Con lo anterior, el Comité de Inversiones, (4) podrá aprobar, rechazar o solicitar información adicional y hacer cambios en la estructura evaluada. La quinta etapa corresponde a la (5) ejecución de la operación y el contrato con la sociedad objeto de inversión. Posteriormente se realiza (6) la inversión y gestión del portafolio, (7) su seguimiento y monitoreo, y cuando corresponda su (8) desinversión. Adicionalmente podrían existir instancias de incumplimientos, lo que llevaría a una (9) ejecución legal de la inversión.

Dentro de los criterios mínimos que se considerarán para la inversión en una Sociedad Objeto de Inversión, se encuentran: área geográfica, sector económico, ciclo de vida, tipo de empresa, planes de negocios y estrategia de crecimiento, perfil financiero histórico, análisis de riesgo, gobierno corporativo, entorno económico de la industria, contabilidad y tributación y, finalmente, prevención de lavado de activos.

En el caso del fondo inmobiliario, para la adquisición de bienes inmuebles se contemplan diez etapas: (1) precalificación de las inversiones; (2) debida diligencia de los bienes inmuebles; (3) diseño y estructuración de la operación. Con lo anterior, el Comité de Inversiones, (4) podrá aprobar, rechazar o solicitar información adicional y hacer cambios en la estructura evaluada. La quinta etapa corresponde a la (5) ejecución de la operación y el contrato de adquisición. Posteriormente se realiza (6) la inversión y gestión del portafolio, (7) su seguimiento y monitoreo, (8) mantenimientos y mejoras de los inmuebles en los casos que aplique, y cuando corresponda su (9) desinversión. Adicionalmente, podrían existir instancias de incumplimientos, lo que podría llevar a una (10) ejecución legal de la inversión.

Dentro de los criterios mínimos de selección y evaluación que se podrán considerar para la inversión en bienes inmuebles, se encuentran: área geográfica, tipo de Inmueble, estado del inmueble, otros aspectos del Inmueble como uso actual, uso potencial o alternativo, accesos y servicios, calidad de la construcción, estatus técnico-estructural, valor físico de referencia, tasaciones, etapa del ciclo de vida del inmueble, valor comercial, comerciabilidad del inmueble, potencial de apreciación, nivel y tipo de mantenimiento que requiere, entre otros. En los contratos de alquiler se evaluarán aspectos como el vencimiento de este (no podrá ser mayor al plazo de vencimiento del Fondo), el monto de alquiler propuesto, cláusulas de penalidad y mora por retrasos de pagos en los casos que aplique. Para la evaluación de los inquilinos se considerará la capacidad financiera del pago de los alquileres, mediante un análisis de crédito y referencias crediticias históricas. Asimismo, se realizará una debida diligencia legal y en temas de prevención de lavado de activos.

El administrador de fondos será el encargado de gestionar las carteras de forma activa, monitoreando constantemente las fluctuaciones en sus comportamientos. Es responsable de preparar un informe mensual sobre el comportamiento del Fondo para ser analizado en el Comité de Inversiones.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas completas, detalladas y adecuadas para la administración de fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

Siguiendo con la normativa, la Administradora cuenta con varios manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para la mitigación de riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Normas Internas de Conducta.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Manual para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un auditor externo, responsable de realizar una revisión crítica y sistemática sobre los resultados de la gestión administrativa y financiera.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

La Administradora posee un Manual para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Administradora, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados con fines ilícitos. Este manual detalla los procedimientos de implementación de políticas, mecanismos y programas para la prevención en las operaciones de la Administradora respecto al lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

El manual es aprobado por el Consejo de Administración y debe ser revisado de manera anual por la División de Riesgo de Cumplimiento. También podrán realizar revisiones extraordinarias al manual, en caso de requerimientos regulatorios, legales o internos.

Para la integración del Sistema de Prevención en el Sistema de Control Interno de la Administradora, el Director General es responsable de liderar el establecimiento de tres líneas de defensa:

- Primera Línea, la responsabilidad primaria de la gestión de riesgo de cumplimiento se sitúa en la primera línea de defensa, con la colaboración del Secretario del Consejo de Administración, Dirección de Operaciones, Dirección de Gestión de Talento Humano, Dirección de Inversiones y puesto de bolsa.
- Segunda Línea, es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar el riesgo de incumplimiento de prevención de LAFT y PADM. Adicionalmente, el Oficial de Cumplimiento reporta directamente al Comité de Cumplimiento, siendo este la autoridad máxima respecto a la aplicación y funcionamiento del Sistema de Prevención. Dicho Comité se debe reunir cada dos meses.
- Tercera Línea, es responsabilidad del Ejecutivo de Control Interno, en calidad de auditor interno, realizar las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se aplican los controles y elementos de supervisión adecuados, como también la ejecución de las políticas y procedimientos establecidos en el manual.

Como complemento a este manual, la Administradora cuenta con un Código de Ética y Buena Conducta para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y un Régimen de Sanciones para el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En el primero se detallan las normas y principios éticos que deben existir en la conducta y procedimientos, respecto a la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; y en el segundo se identifican las infracciones y sanciones en materia de estos delitos.

Durante 2022 se aprobaron Las Políticas para la Gestión de la Debida Diligencia de un Relacionado Comercial.

El Informe Independiente de la Evaluación del Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, realizado por una empresa de auditoría externa, tiene por objetivo evaluar si la Administradora se encontraba en cumplimiento, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, con las obligaciones principales de la ley N°155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y las distintos Reglamentos y Resoluciones emitidas por la SIMV. La evaluación arrojó algunas observaciones de los procedimientos evaluados, evidenciando ciertas debilidades en procesos y en el diseño y la aplicación de políticas.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Las Normas Internas de Conducta de Advanced AM detallan los tipos de conflictos de interés a los que se enfrenta la Administradora, así como los procedimientos a seguir para la identificación y manejo de estos.

Se establece como principal norma de conducta, la prioridad de interés e imparcialidad, de manera de priorizar los intereses de cada fondo y sus aportantes antes de aquellos de la Administradora y sus personas vinculadas. Para garantizar el cumplimiento de lo anterior, se definen a las unidades responsables de crear, mantener y promocionar las políticas sobre conflictos de interés:

- El Comité de Riesgos es el organismo encargado de los procedimientos de comunicación y/o autorización previa de la adquisición o enajenación de valores por parte de las personas vinculadas, según los conflictos de interés tipificados.
- El Área de Negocios y el Administrador de Fondos son los responsables de identificar los posibles conflictos de interés que pudiesen ocurrir en una operación. Asimismo, el Administrador de Fondos debe realizar las operaciones con el fin único de favorecer a los aportantes de los diferentes fondos de inversión, sin privilegiar a uno sobre otro u otros.
- El Comité de Cumplimiento es el organismo encargado de efectuar el seguimiento del cumplimiento de las Normas Internas de Conducta.
- El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de incentivar el cumplimiento de las distintas políticas, mediante la identificación, prevención y gestión de conflictos de interés.
- En caso de que se presenten dudas respecto a si una operación es afectada por un conflicto de interés, se debe consultar al Consejo de Administración.

En cuanto a los tipos de conflictos de interés, las Normas Internas de Conducta consideran que:

- Existen conflictos entre un fondo y la Administradora por adquisición, mantención o enajenación en forma conjunta respecto a la inversión en un emisor, cuando los fondos administrados compran o venden productos, donde la Administradora actúa como adquiriente o cedente, salvo que la transacción se realice en la Bolsa de Valores; cuando las compras o ventas de activos que efectúe la Administradora resultan ser más ventajosas para ésta, que las respectivas compras o ventas efectuadas por cuenta del fondo en el mismo día; cuando se pueda utilizar en beneficio propio o ajeno de la Administradora, información relativa a operaciones por realizar por parte de los fondos, con anticipación a que éstas se efectúen.
- Existen conflictos de interés por asignación de órdenes de compra y venta de valores de inversiones entre fondos, cuando ante una misma oportunidad de compra o venta de un mismo instrumento financiero, se pueda dar preferencia a un fondo respecto a otro, respecto de la tasa o precio al cual se asigna la inversión o enajenación del respectivo título; cuando existe la necesidad de efectuar transacciones de instrumentos entre los fondos gestionados, debido a eventuales necesidades de liquidez y a condiciones imperante en el mercado.

A juicio de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de Conducta de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo relacionado con amplia experiencia en el sector industrial de República Dominicana

Advanced Asset Management S.A. es propiedad en un 99,96% de Wellswood Trading Inc. y un 0,04% de Advance Investments Funds Inc. La Administradora fue creada con la visión de convertirse en la sociedad administradora de fondos de inversión líder en la República Dominicana, ofreciendo oportunidades de inversión personalizadas, con riesgos equilibrados y oportunidades de ganancia competitiva y estable.

Dado el crecimiento de los activos administrados, la Administradora logró incrementar sus ingresos operacionales en un 41,5% con relación al cierre de 2021, situándose en RD\$94,4 millones al cierre del año. Este crecimiento se explicaría principalmente por las nuevas colocaciones del FICD Advanced Oportunidades II y el FICI Advanced I. Por otra parte, los gastos operativos (aún superiores a los ingresos) aumentaron un 32,1%, obteniendo resultados operacionales negativos por RD\$19,6 millones, similar a lo registrado en 2021. A su vez, otros ingresos fueron inferiores al periodo anterior y la pérdida cambiaria fue superior, por lo que las pérdidas en 2022 fueron mayores a las registradas en 2021 (RD\$19,7 millones al cierre de 2022 vs. RD\$7,5 millones al cierre de 2021). Según estados financieros interinos, durante el primer trimestre de 2023 la Administradora ha comenzado a reflejar utilidades.

Desde sus inicios, la Administradora ha recibido aportes de capital anualmente, acumulando al cierre de 2022 más de RD\$270 millones en aportes.

De acuerdo al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO RELACIONADO

Advanced AM es una empresa relacionada al Grupo Alyon, uno de los principales grupos de fabricación de empaques y bebidas no alcohólicas en América Latina, siendo el resultado de diferentes empresas que se fusionaron, integrando economías de escala y eficiencias para un concepto de negocio único, brindando 50 años de experiencia al mercado.

Con su sede en Santo Domingo, República Dominicana y sus tres plantas de manufactura, dos en República Dominicana y una en Puerto Rico, el grupo reúne las mayores empresas de fabricación de empaques, desechables y de materias plásticas en el Caribe y América Central, centrándose en la creación de soluciones integrales para todas las necesidades de embalaje y productos de plástico desechables. Además, es un participante importante en la manufactura y distribución de bebidas no alcohólicas en Puerto Rico y en Colombia, comercializando marcas privadas como su marca propia, Cristalia.

Por otra parte, el grupo tiene participación en el sector inmobiliario dominicano, a través de su compañía Interra Towers, la cual desarrolla múltiples proyectos urbanos y turísticos.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de febrero 2023, los activos bajo administración totalizaban RD\$7.742 millones (43,2% de crecimiento con relación al cierre de febrero 2022). Si bien su participación de mercado es acotada, se ha duplicado en los últimos 3 años, situándose en 5,0% en febrero de 2023.

Actualmente la administradora mantiene 3 fondos operativos:

- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, orientado a la inversión en sociedades anónimas y/o de responsabilidad limitada no inscritas en el Registro de Mercado de Valores, a través de Títulos Representativos de Renta Variable y Títulos Representativos de Renta Fija, principalmente Deuda Subordinada, Deuda Convertible y/o Acciones Preferentes Redimibles. Al cierre de febrero 2023, el Fondo mantenía 1.782 cuotas colocadas, representando un 71,3% de su programa de emisiones. A la misma fecha, alcanzó un patrimonio neto de RD\$2.844 millones, representando un 5,2% del total de fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está calificado en “A-fa” por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, orientado a la inversión en valores representativos de deuda y/o capital emitidos por sociedades, entidades y fideicomisos domiciliados en República Dominicana, no inscritas en el Registro del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero. Al cierre de febrero 2023, el Fondo mantenía 481.350 cuotas colocadas, representando un 48,1% de su programa de emisiones. A la misma fecha, alcanzó un patrimonio neto de RD\$4.770 millones, representando un 8,7% del total de fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo es calificado por Feller Rate en “BBBfa(N)”.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I está orientado a la inversión a largo plazo en bienes inmuebles ubicados en República Dominicana, con potencial de generación de flujos vía arrendamiento y apreciación de activos. El Fondo realizó su primera colocación en diciembre de 2022. Al cierre de febrero de 2023 el fondo mantenía 2.285 cuotas colocadas, con un patrimonio neto de RD\$128 millones, representando un 0,3% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios. El Fondo es calificado por Feller Rate en “BBBfa(N)”.

	May-18	Abr-19	Jun-20	May-21	May-22	11-May-23
Calificación	Aaf	Aaf	Aaf	Aaf	Aaf	Aaf

— NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

— CATEGORÍAS DE RIESGO:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
 - BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
 - Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
 - Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.
- + o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.